



e) Hora: 10:00 horas.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

— Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>.

Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

— Modalidad de financiación: Comunidad Autónoma.

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicaría.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 14 de enero de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000123-000001. (2007085181)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U., con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo anterior al C.T. núm. 3 (C.T. Santa María).

Final: C.T. núm. 3 (C.T. Santa María).

Términos municipales afectados: Brozas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Km: 0,035.

Emplazamiento de la línea: C/ Portadas, s/n. Brozas.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Brozas. C/ Portadas, s/n.

Presupuesto en euros: 14.729,89.

Presupuesto en pesetas: 2.450.847.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-000123-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 12 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 8 de enero de 2008 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Roturas. (2008080131)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D. José Manuel Casco Bravo, farmacéutico, con domicilio en la localidad de Roturas, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D. José Manuel Casco Bravo, sita en Calle General Mola n.º 23, a la Avenida de Extremadura n.º 24, en la localidad de Roturas."